



Crédito N° 4434006028  
Concepto: Multa Estatal.  
Importe: \$ 544.70.  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE:** ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL.  
**DOMICILIO:** CALLE RIO FUERTE NO. 955  
**COLONIA:** ESTRELLA.  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 03 de Junio del 2020, los suscritos C. Rene Vázquez Caldera, y C. Ricardo Rodríguez Sánchez, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4434006028, de fecha 04 de Mayo del 2020, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 544.70 y con fundamento en el artículo 117 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio habitado por la C. López Reyes Ana María, tiene muchos años habitando el inmueble, desconoce el requerido, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 03 de Junio del 2020.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. RENE VAZQUEZ CALDERA.  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. RICARDO RODRIGUEZ SANCHEZ.  
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.  
Col. Centro C.P. 27010  
Tel. 747-32-51 Ext. 5267  
Torreón, Coah.





## NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4434006028 en cantidad de \$ 544.70, por concepto de Multa Estatal, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Calle Rio Fuerte con N° 955 de la Colonia Estrella no fue localizada.-----

**SEGUNDO.-** De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 04 de Mayo del 2020 y 06 de Mayo del 2020, los Notificadores – Ejecutores C. Rene Vázquez Caldera y C. Ricardo Rodríguez Sánchez, manifiestan que el Contribuyente C. ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL, al tratar de diligenciar el crédito 4434006028 de fecha 04 de Mayo del 2020, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado por la C. López Reyes Ana María, tiene muchos años habitando el inmueble, desconoce el requerido según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica el Acuerdo de Notificación, con Multa no. **967/2010**, con **crédito No. 4434006028 en cantidad de \$ 544.70**, por concepto de Multa Estatal, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL, que en documento anexo se detalla.-----

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 121 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante cinco días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica [www.afgcoahuila.gob.mx](http://www.afgcoahuila.gob.mx), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

**TERCERO.-** fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - -

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**TORREÓN, COAHUILA A 03 DE JUNIO DEL 2020**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.**





Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON  
Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA,  
C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA  
No. Multa 967/2010 No. Crédito 4434006028  
Adeudo \$544.70 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente 934/2009  
131806



NOMBRE: ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL  
DOMICILIO: RIO FUERTE NO. 955 C.P.27010  
COLONIA: ESTRELLA, LOCALIDAD: TORREON  
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

**CONCEPTO:** MULTA CONTENIDA EN OFICIO 967/2010 DE FECHA 26/04/2010 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$544.70 MAS ACCESORIOS

C.  
NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
PRESENTE.

### ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila, y 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VII, 12, 16 párrafo primero, fracciones V, VI, VII, XVI, XXIII, XXVI y XLI, 39, fracciones I, II, V, VI, XIV, XV, XXII y XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018.

### ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
TORREON, COAHUILA A 4 DE MAYO DE 2020  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA





# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON**

**Domicilio** CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA

**No. Multa** 967/2010

**No. Crédito** 4434006028

**Adeudo** \$544.70

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

**Expediente** 934/2009

131806



NOMBRE: ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL  
DOMICILIO: RIO FUERTE NO. 955 C.P.27010  
COLONIA: ESTRELLA, LOCALIDAD: TORREON  
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. \_\_\_\_\_, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4434006028 de fecha 4 de Mayo de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4434006028 de fecha 4 de Mayo de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA

No. Multa 967/2010

No. Crédito 4434006028

Adeudo \$544.70

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 934/2009

131806



NOMBRE: ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL  
DOMICILIO: RIO FUERTE NO. 955 C.P.27010  
COLONIA: ESTRELLA, LOCALIDAD: TORREON  
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

TORREON , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en RIO FUERTE NO. 955 C.P 27010 Colonia ESTRELLA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número 4434006028 de fecha 4 de Mayo de 2020, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

**Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON**  
**Domicilio** CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA  
**No. Multa** 967/2010 **No. Crédito** 4434006028  
**Adeudo** \$544.70 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 934/2009  
 081902



NOMBRE: ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL  
 DOMICILIO: RIO FUERTE NO. 955 C.P.27010  
 COLONIA: ESTRELLA, LOCALIDAD: TORREON  
 MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL**

En el municipio de TORREON, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y cinuenta minutos, del día cuatro del mes de Mayo del año de dos mil veinte el que suscribe C. Rafael José Cruz Calvar

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de TORREON, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número 2425 / 0135 / 200, de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4434006028 de fecha 4 de Mayo de 2020 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RIO FUERTE NO. 955 colonia ESTRELLA con código postal C.P.27010 del municipio de TORREON, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

por la notificación original y por el general al número 4434006028 955 de la calle Rio Fuerte en la colonia Estrella.

En presencia de los testigos de asistencia C. Rafael Rodríguez Sánchez quien se identifica con Cédula Profesional 1192009617985 y tiene su domicilio en

y C. Edmundo Torres Buitrago



quien se identifica con EMERSON ALVARO 1261034833985 y tiene su domicilio en

CALLE GUERRA numero 967 colonia. LUIS

ECHEBARRIA, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

El domicilio este ocupado por una persona la cual dice llamarse ANA MARA CUERPO DE SIEN SIEN DE JUAN BHI no cambia a contribuyente buscado.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C RAMIRO GONZALEZ

quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE POLE SIN.

y manifiesta vivir en el mismo desde 5 CINCO AÑOS cuyas características son CASA MODERNA BLANCA DE UN PISO.

se identifica con NO PRESENTE Y se señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente


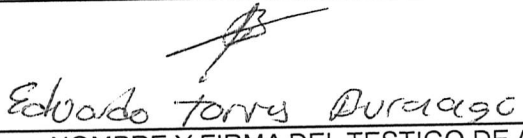
SIEMPRE A UNO DE LOS SISTEMAS DE FERIA POR QUE ES SU MANERA Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C CRISTEN DELIA

quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE RIO FUERTE 922 colonia ESTRELLA

Y manifiesta vivir en el mismo desde TRES AÑOS cuyas características son CASA MODERNA PANTALLA AZUL CON CONTRAS

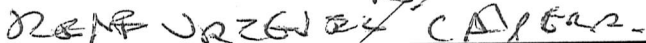
Y se identifica con NO PRESENTE Y se señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente SE ENCUENTRA OCUPADO POR OTRA PERSONA

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL en el domicilio fiscal RIO FUERTE NO. 955 C.P. 27010, COLONIA: ESTRELLA, LOCALIDAD: TORREON, MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las ONCE horas con UNOS minutos del día UNO del mes de MAYO del año de DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	--

  NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	  NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR	
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

**Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON**  
**Domicilio** CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA  
**No. Multa** 967/2010 **No. Crédito** 4434006028  
**Adeudo** \$544.70 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente** 934/2009  
 081902



NOMBRE: ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL  
 DOMICILIO: RIO FUERTE NO. 955 C.P.27010  
 COLONIA: ESTRELLA, LOCALIDAD: TORREON  
 MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL**

En el municipio de TORREON, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y veinte minutos, del día seis del mes de Mayo del año de dos mil veinte, el que suscribe C. Ricardo Rodríguez Jiménez notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de TORREON, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0127 / 2020, de fecha 08 de Enero de 2020, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4434006028 de fecha 4 de Mayo de 2020 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RIO FUERTE NO. 955 colonia ESTRELLA con código postal C.P.27010 del municipio de TORREON, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: las manufacturas oficiales que se encuentran en la esquina de la calle con el nombre de Rio Fuerte así como con el número 955 que se abordan al exterior del domicilio es que se actúan

En presencia de los testigos de asistencia C. Jose Alfredo Bamba Fuentes quien se identifica con credencial para votar numero 1526020652073 y tiene su domicilio en Jarapez numero 178 calles la libertad y C. Guillermo Ernesto Juliano Bamba

Lo testado no vale CONSTE o



quien se identifica con credencial para votar numero 1255044321723 y tiene su domicilio en Falco  
numero 13 de Centro

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: el domicilio esta habitado por otra persona de nombre Ana María Lopez Rojas la cual manifiesta que tiene varios años viviendo en esa casa y no conocer al buscado

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C se niega a dar su nombre

quien ocupa el inmueble ubicado en Rio Fuerte numero 921 Estrella y manifiesta vivir en el mismo desde hace mas de quince años cuyas características son dos pisos fachada blanca puerta metálica beige con cristal tres ventanas horizontales enfe

se identifica con no se identifica Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente vive una señora con la que no sabe como se llama

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C se negó a dar su nombre



quien ocupa el inmueble ubicado en Rio Fuerte numero 930 Estrella

Y manifiesta vivir en el mismo desde hace cinco años aproximadamente cuyas características son un piso fachada blanca con marcos color rosa puerta metálica enfe y puerta metálica enfe

Y se identifica con no se identifica estando por intercomunicador Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente no sabe quien vive y no conoce al buscado

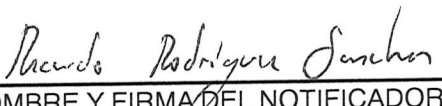
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALVARADO MARRUFO MIGUEL ANGEL en el domicilio fiscal RIO FUERTE NO. 955 C.P. 27010, COLONIA: ESTRELLA, LOCALIDAD: TORREON, MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diez horas con veinte y cinco minutos del día seis del mes de Mayo del año de diez mil veinte, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

lo titulado no vale CONITE Q

 JOSE ALFREDO GAMBOA FUENTES	 JAVIER ROBERTO SALINAS GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

Se nego a dar su nombre y a firmar Masculino 40 años aprox 1.80 mts. aprox tez blanca complexion robusta	Se nego a dar su nombre y a firmar atunde por intercomunicador
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

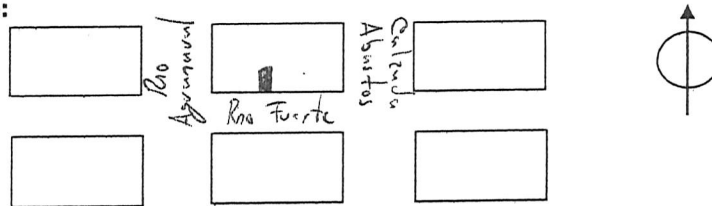
HACE CONSTAR	
 _____ NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

**INFORME**

**C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA**  
**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**  
**TORREÓN, COAHUILA.**

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia, la cual se me ordenó llevar a cabo con Alfonso Murillo Miguel Ángel en el domicilio fiscal ubicado en Roa Fuerte No. 955 Petrela el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: un piso fachada de ladrillo blanco puerta metálica roja con ventanal de ventanas  
buranda roja

**Ubicación del inmueble:**



**DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR**

Nº de Crédito: 4434006028 Fecha: 04-05-2020 Notificador: Ricardo Rodríguez Sánchez  
 Diligencia: Acuerdo de Notificación

**MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA**

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:  
 está deshabitado     no atiende llamado     no hay nada visible     local cerrado  
 no existe el número     la calle es inexistente     habitado por otra persona  
 eventualmente asiste el contribuyente     nada más está por las noches     no atendieron citatorio  
 otros: el domicilio se encuentra habitado por Ana María López Rojas la cual manifiesta tener como vivienda ahí y no conoce al buscado

**\*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.**

**INFORME DE VECINOS:**

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda informan del número 921 que vive una señora sola pero no sabe como se llaman

**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES**

Credencial de Elector     Pasaporte Mexicano     Cartilla Militar     Cédula Profesional     licencia de conducir. Documento número: \_\_\_\_\_ Fecha de expedición: \_\_\_\_\_  
 Autoridad: \_\_\_\_\_  Otro documento: \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: Manuel 40 años ojos 1.80 mts ojos  
de blanca complexión robusta

**DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS**

CFE. Nº: 65233V AGUA Nº: A158118007 GAS Nº: s/n

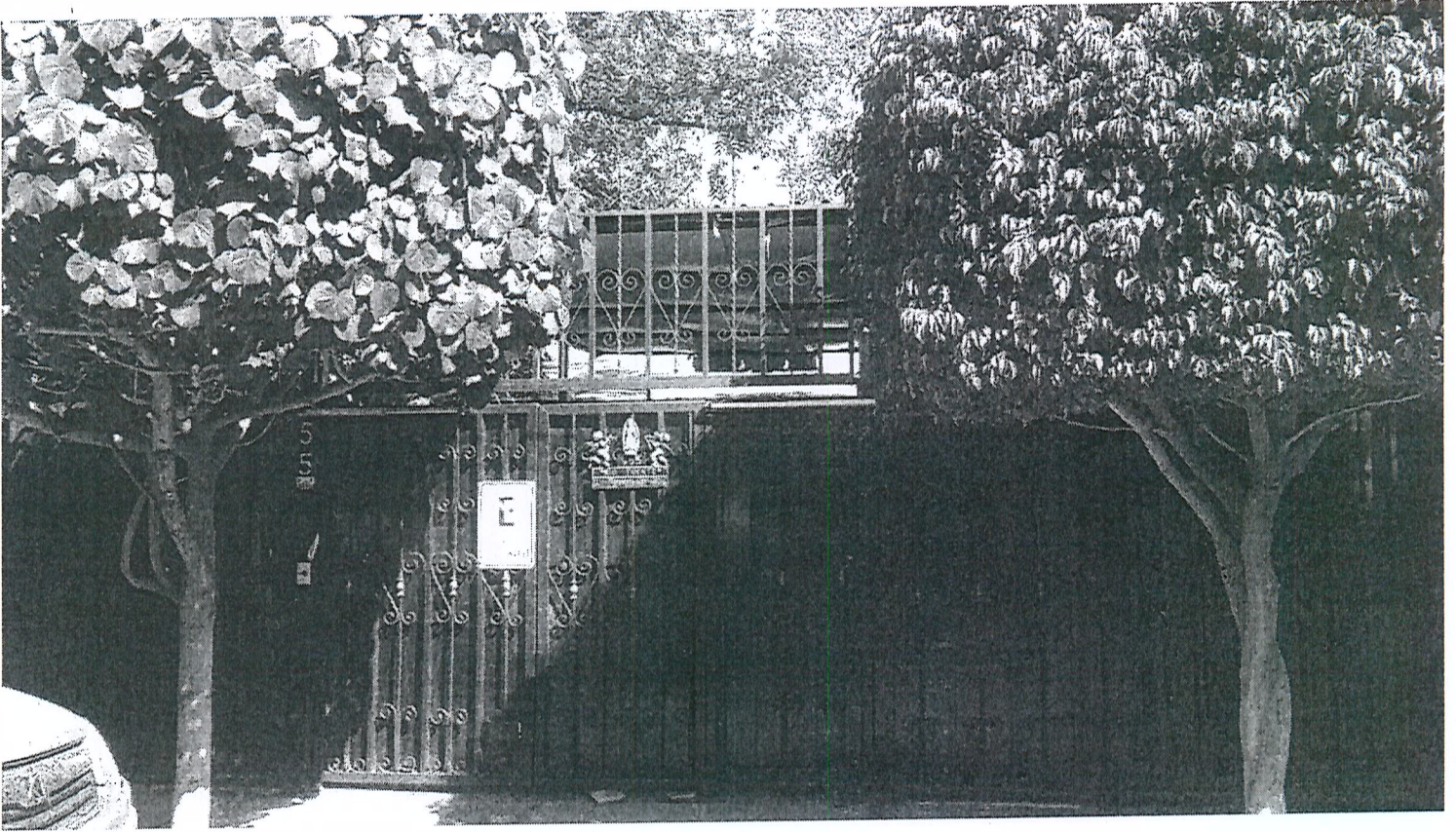
**ATENTAMENTE**

Torreón, Coahuila, a 06 de Mayo de 2020. Hora: 10:30 hrs

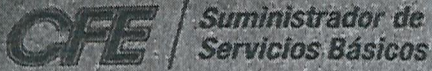
**EL NOTIFICADOR**

Ricardo Rodríguez Sánchez









CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Río Piedras No. 14, colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,  
Ciudad de México  
RFC: C55160330CP7

**LOPEZ REYES ANA MARIA**  
RIO FUERTE 955 COL ESTRELLA  
ZUCHIATE Y AGUA NAVAL  
MAGDALENAS COL TRN. C.P. 27010  
TORREON, COAH.

**TOTAL A PAGAR:**  
**\$503.00**  
(QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO : 613971101808  
RMU : 27010 97-11-22 XA0X-010101 001 CFE

PERIODO FACTURADO: 10 FEB 20 - 08 ABR 20

TARIFA: 1C

NO. MEDIDOR: 65R33V

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 26 ABR 20

CORTE A PA  
27 ABR 20

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	PRECIO (M.N.)	Subtotal (M.N.)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	26002		25676		326		
Clasico					150	0.835	125.25
Intermedio					178	1.010	177.78
Suma					326		303.03

Este gráfico refleja el nivel de consumo. A mayor uso, mayor tarifa.



